

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

En la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles diez de abril del dos mil diecinueve, en el Salón "Ocean I, III, III y IV" del Hotel Princess Mundo Imperial Acapulco, ubicado en Costera de Las Palmas S/N, Fraccionamiento Granjas del Marqués, C.P. 39890, en atención a la convocatoria emitida de conformidad con los artículos 12 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, Octava y Novena de las Normas para la integración, funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte y con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) de dos mil diecinueve, reuniéndose las siguientes personas: **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE, y **Norma Olivia González Guerrero**, Secretaria Técnica del SINADE.

Por el **Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM)**, **Carlos Padilla Becerra**. Presidente del COM.

Por el **Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME)**, **Liliana Suarez Carreón**, Presidenta del COPAME.

El representante de la Junta Directiva de la CONADE en el Pleno del SINADE y el **General Bgda. D.E.M. Jefe del Estado Mayor de la IX Región Militar de la SEDENA, Jorge Andrade Ramírez**.

El **Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD), Ernesto Mario Meade Gutiérrez**.

El **Secretario General Ejecutivo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), Manuel Alan Merodio Reza**.

El **Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA), Jaime Figueroa Velázquez**.

El **Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS), Carlos Krauss Gómez**.

En representación de los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte: de la Región 1, **Genaro Alberto Enríquez Rascón**, Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, por la Región 2, **Juan Pedro Santa Rosa**, Director General del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura; por la Región 3, **Carlos Fernández Altamirano**, Director General del Instituto Tamaulipeco del Deporte; por la Región 4, **Ciria Margarita Salazar Carrillo**, Directora General del Instituto Colimense del Deporte; por la Región 5, **Máximo Quintana Haddad**, Director General de Cultura Física y Deporte en el Estado de México; por la Región 6, **Osiris Pasos Herrera**, Director General del Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Morelos; por la Región 7, **Alejandro Fernández Varela Jiménez**, Director General de Actividades Deportivas y Recreativas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por la Región 8, **Tania Valeria Robles Velázquez**, Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas.

En representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales; Francisco Cabezas Gutiérrez, Presidente de la Federación Mexicana de Fiscoconstructivismo y Fitness, A.C.;

Abril 10, 2019
Acapulco de Juárez, Guerrero

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

José Jorge Orobio Rosas, Presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Americano, A.C.; **Adrian Teyechea Garza**, Presidente de la Federación de Wushu de la República Mexicana, A.C.; **Miguel Calzada Mercado**, Presidente de la Federación Mexicana de Polo, A.C.; **Gustavo Salazar Ortiz**, Presidente de la Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.; **Mario García de la Torre**, Presidente de la Federación Mexicana de Handball, A.C.; **Francisco Javier Orozco Flores**, Presidente de la Federación Mexicana de Bádminton, A.C.; **Juan Manuel Cossío Vázquez del Mercado**, Presidente de la Federación Ecuestre Mexicana, A.C.; **Francisco Echeguren Gómez**, Presidente de la Federación Mexicana de Rugby, A.C., y **Jesús Perales Navarro**, Presidente de la Federación Mexicana de Voleibol, A.C.-----

Como Invitados Permanentes de conformidad con los artículos 11 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 11 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte: el Diputado Federal **Ernesto Vargas Contreras**, Presidente de la Comisión del Deporte en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el Diputado Federal **Erick Isaac Morales Elvira**, Secretario de la Comisión del Deporte en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y el Secretario **Alfredo Osorio Barrios**, de la Comisión de Juventud y Deporte en la LXIV Legislatura del Senado de la República, en representación de la Senadora Presidenta de la Comisión.-----

Como Invitados Especiales: **Sergio Monroy Collado**, Subdirector General de la CONADE, **Óscar Arturo Juarez Roussell**, Subdirector de Cultura Física de la CONADE; **Sinuhé Arturo Piedragil Ortíz**, Subdirector de Administración de la CONADE; **Marisela Rafael De la Cruz**, Coordinadora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE; **Israel Francisco Benítez Morteo**, Subdirector de Calidad para el Deporte, **Eduardo Enrique Bravo Navarro**, Coordinador de Comunicación Social de la CONADE; **Filiberto Otero Salas**, Titular del Órgano Interno de Control en la CONADE; y **Román Bello Vargas**, Director General del Instituto del Deporte de Guerrero y Anfitrión.-----

Acto seguido, se realizó la formalización de dos instrumentos jurídicos entre la Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y Presidenta del SINADE, con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), y la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC).-----

Protocolo Inaugural.-----

Ana Gabriela Guevara Espinoza, Presidenta del SINADE y Directora General de la CONADE, pronuncio las palabras de bienvenida a los integrantes del Pleno del SINADE e invitados y agradeció al Gobierno Estatal y Municipal, la hospitalidad brindada a todos los participantes, así como las facilidades prestadas para su desarrollo, resalto el compromiso del Gobierno Federal, para el desarrollo del deporte nacional.-----

En uso de la palabra **Tulio Samuel Pérez Calvo**, Secretario de Finanzas, en representación del Licenciado. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, dio la bienvenida a los integrantes del Pleno del SINADE e invitados. Agradeció la presencia de la Titular de la CONADE y Presidenta del SINADE, y la presencia de los Diputados, así como la presencia de la Presidenta Municipal de la sede, **Adela Román Ocampo**. Acto seguido realizó la declaratoria inaugural de los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE 2019, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

- 13.- Programa de Mejoramiento Urbano.-----
- 14.- Reingreso del Instituto Mexicano del Seguro Social al Sistema Nacional de Competencias.-----
- 15.- Vinculación interinstitucional con el turismo deportivo.-----
- 16.- Opciones de apoyo al desarrollo de eventos deportivos por la recuperación de la imagen de Acapulco.-----
- VIII. Mensaje de Despedida y cierre de la sesión.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I. Lista de Asistencia; II. Declaratoria Inaugural; III. Declaración de Quórum; IV. Instalación Legal de la Sesión.-----

La Sesión fue presidida por **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE; **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE verificó respecto a la existencia del Quórum Legal para sesionar. Al efecto, se contó la presencia de 31 representantes de las Entidades Federativas, 65 representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales, 1 representante del Comité Olímpico Mexicano, A.C., 1 representante del Comité Paralímpico Mexicano, A.C.; 3 representantes de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, 3 representantes de Dependencias Públicas Federales, y 1 representante de la Junta Directiva de la CONADE, por lo que se determinó que existía Quórum legal para sesionar con integrantes con voz y voto y en caso de empate, con fundamento en los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 10 del Reglamentos de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la Presidenta del SINADE con un voto de calidad, dando un total de ciento cuatro integrantes del Pleno, de un total de ciento dieciséis integrantes, por lo que se tomó el siguiente:-----

ACUERDO 01.ISO.PL.2019. Con fundamento en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 8, 9, 10, 15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno del SINADE presentes, acuerdan la existencia de Quórum Legal, misma que se corrobora con la lista de asistencia, la cual forma parte integral del presente documento como **Anexo 1**, así como la presencia de los participantes registrados en la presente acta y, por unanimidad de votos, acuerdan tener por instalados legalmente los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno a las doce horas con nueve minutos.-----

V. Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----
El Secretario General, **Adolfo Fierro Rodríguez**, sometió a consideración de los Miembros presentes el Orden del Día, dando lectura al mismo, de lo cual se desprende el siguiente:---

Acuerdo 02.ISO.PL.2019. Con fundamento en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 8, 9, 10, 15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno presentes acuerdan aprobar el Orden del Día cuya lectura fue realizada, votándose a favor por unanimidad el contenido del mismo.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

VI. Seguimiento de Acuerdos. -----

1. Comisión Especial contra la Violencia en el Deporte. Conclusiones.-----

En desahogo de este punto del Orden del Día, en uso de la voz **Marisela Rafael De la Cruz**, Coordinadora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE, realizó una breve exposición de los antecedentes del tema en comento, asimismo, comunicó que derivado de que a la fecha no existen avances en los trabajos de la citada Comisión Especial, se determinó llevar a cabo una revisión a sus alcances, a fin de que sea el Poder Legislativo quien analice la viabilidad de reformar los artículos 139 y 140 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los cuales actualmente pudieran invadir esferas de competencia o disposiciones ya contempladas en leyes locales. De igual forma, manifestó dar por atendidos y, en consecuencia, solicitó la baja de los acuerdos: 09.SI.CE.PL.2014, 10.SI.CE.PL.2014 y 11.SI.CE.PL.2014, mismos que en su oportunidad hacían referencia a la conformación de un Comité de Apoyo Técnico para la elaboración del Proyecto de Reglamento Interno. Lo anterior, hasta en tanto no se lleven a cabo actividades relevantes sobre el tema; mismas que serán informadas en su oportunidad a los miembros del SINADE, se agrega como **Anexo 2**, la presentación al Acta.-----

VII. Asuntos Generales. -----

1.- Coordinación Interinstitucional para la Construcción de la Paz.-----

En el uso de la palabra, **Jesús S. Valencia Guzmán**, Titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, comento que se realizó una mesa de trabajo interinstitucional, en la cual participo la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el resultado de estas reuniones sirvió para poder determinar la situación de la seguridad en el país. La Secretaría de Seguridad Pública, estableció dos ejes estratégicos: La Guardia Nacional y la Territorialización, así mismo, la Guardia Nacional es: Una corporación de carácter civil con funciones dirigidas única y exclusiva mente a la seguridad pública, para salvaguardar las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, la cual estará integrada por: Policía Federal, Ciudadanía y Fuerzas Armadas (Policía Militar y Naval). Los mandos de esta institución deberán ser especializados, con una trayectoria "intachable" tanto en términos éticos como de respeto a los derechos humanos, misma que estará regida por una doctrina policial fundada en la disciplina, el respeto a los derechos humanos, debiendo garantizarlos en todo momento, si bien esta se desplegara en todo el país, ello no conllevará a sustituir a los policías Estatales y Municipales, siempre coadyuvando en el Ministerio Público. Durante los cinco años siguientes habrá un establecimiento de estructura jerárquica, regímenes de disciplina, de cumplimiento de responsabilidades y tareas, y de servicios; 60 días a partir de la publicación de la creación de Guardia Nacional termina el plazo para que el Poder Legislativo elabore: La Ley de la Guardia Nacional. Se considerará, los siete pasos del despliegue de programas sociales, los cuales son: I.-Matriz: coordinación entre programas federales; II.- Presentación de los programas ante el coordinador regional; III.- Establecimiento de los enlaces de cada programa en las regiones; IV.- Con la orientación del coordinador regional, SEDENA y SEMAR, establecerán el polígono de atención; V.- Presentación del cronograma de despliegue social de la región; VI.- Inicio de actividades; y VII.- Reunión periódica de evaluación y coordinación de programas federales, convocada por el coordinador regional. Una vez concluida su participación esta se adjunta como **Anexo 3** a la presente Acta.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

2.- **Transparencia y Anticorrupción.**-----

Filiberto Otero Salas, Titular del Órgano Interno de Control en la CONADE, da inicio a su presentación. Desde una perspectiva formal, el tema del combate a la corrupción, a partir del 2001 fue de vital importancia para el Gobierno Federal, en este sentido, el Estado mexicano incorporó diversos convenios de naturaleza internacional a su régimen jurídico. Antes de la reforma del 27 de mayo de 2015, México contaba con una política de rendición de cuentas marginada, cuyas instituciones componentes de la política misma, no estaban entrelazadas, ni formaban parte de un sistema. En un mismo sentido, algunos estudiosos y doctrinarios en México llegaron a sostener con certeza que dicha regulación requería de nuevos principios y reglas constitucionales, además de una legislación secundaria. También, argumentaban el diseño de instrumentos técnicos además de implicar una revisión jurídica y funcional de algunas instituciones que tenían graves problemas con su operación. Correlativamente a las reformas estructurales que impulsó el Gobierno Federal, durante el 2013, 2014 y 2015, como fueron la energética, la fiscal, la electoral, la educativa, se afianzó, de igual manera, la reforma en materia de combate a la corrupción. En mayo de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución mexicana, a través de las cuales, se crea el Sistema Nacional Anticorrupción; se le confirió mayor competencia a la Auditoría Superior de la Federación en materia de fiscalización y control y se facultó al Congreso de la Unión para que expidiera la Ley que establecería la forma de organización y funcionamiento. Asimismo, el status del Sistema Nacional Anticorrupción, se encuentra actualmente operando en parte, es decir: El Comité Rector a partir del 4 de abril de 2017 llevó a cabo su instalación; y ya fue nombrado el titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción; por lo que concierne a la Secretaría Ejecutiva, ya se completó con el nombramiento del Fiscal, ya que se compone por el Comité Coordinador, mientras que por lo que respecta a la Comisión Ejecutiva, ya se encuentra completa en su totalidad, es decir por los miembros del Comité de participación ciudadana, y por el Secretario Técnico, este último fue nombrado por el órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva el 30 de mayo de 2017 quien concluirá su mandato el 30 de mayo de 2022; por lo que cabe al Comité de Participación Ciudadana, los ciudadanos que deben integrarlo ya se encuentran nombrados en su totalidad e, incluso, el primer integrante que duro un año ya fue sustituido por otro miembro en febrero de 2018; en el 2019 corresponde hacer otro cambio; en 2020, 2021, y 2022 los demás integrantes, en ese orden deberán ser sustituidos, por lo que para que entren en vigor las disposiciones reformadas y adicionadas del Código Penal Federal, y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el Senado de la República deberá nombrar al titular de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción. Todavía no han sido nombrados los magistrados que integrarán la tercera sección, y las Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas, por lo que, el Titular del Ejecutivo Federal deberá enviar sus propuestas al Senado. Dicha presentación forma parte del acta como **Anexo 4.**-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

3.- **Corrupción y malos manejos en las federaciones deportivas nacionales.**-----

El Diputado Federal **Ernesto Vargas Contreras**, Presidente de la Comisión del Deporte en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, agradeció la presencia de todos los presentes. Asimismo, comento que no podemos pasar por alto las irregularidades y casos de corrupción que se resumen en corrupción y por supuesto en detrimento de los atletas y deportistas mexicanos. En nuestro país el sistema federado está descompuesto, por diversos factores y con la responsabilidad compartida entre los dirigentes de federaciones, las autoridades federales y estatales, pero también por atletas y deportistas. Como consecuencia, no hay buenos resultados y no se permite el crecimiento del deporte mexicano. Dentro de los problemas más graves, se tiene que empezar por mencionar la falta de transparencia y rendición de cuentas. Las Federaciones se han negado a comprobar los recursos públicos otorgados alegando que son asociaciones civiles sin intervención del Estado. El sistema de las Federaciones limita el crecimiento de éstas y por ende de los deportistas, ya que la toma de decisiones recae únicamente en una persona, perdiendo la objetividad en la toma de esas decisiones, dejando de lado a los deportistas, padres o tutores y a los entrenadores que son los conocedores de la parte técnica del deporte en cuestión. Aunado a lo anterior, los atletas padecen una representatividad ineficiente, ya que los afiliados solo están representados en las Federaciones a través de sus Presidentes de Asociaciones Estatales, quienes en muchas ocasiones representan y defienden intereses personales y no los de los afiliados. Además, en ocasiones las federaciones están peleadas con otros organismos deportivos estatales, nacionales o internacionales de vital importancia para impulsar a los atletas, no existe una dirección técnica adecuada; debido a que las decisiones son tomadas unilateralmente y no se toman en cuenta los aspectos técnicos deportivos para un mejor desempeño y alcance en la especialidad. La actual estructura, marco legal y sistema de las Federaciones abre las puertas a la corrupción, malos manejos, actos autoritarios y por ende negligencia, injusticias deportivas, falta de recursos. El sistema debe cambiarse, de otra forma el deporte nacional se seguirá viendo tristemente desgastado por los problemas administrativos y la falta de visión de las autoridades deportivas, ya que siempre termina dañando seriamente a los deportistas, quienes entregan su vida para lograr enorgullecer a México. Asimismo, el objetivo de escuchar y exponer lo que padecen muchos atletas, es el de poner el tema sobre la mesa para que todos desde nuestros distintos campos de acción, pongamos nuestro granito de arena, para hacer que el deporte salga de ese letargo en el que se encuentra, para que el deporte sirva en la recomposición del tejido social. Una vez concluida su participación, la Titular de la CONADE y Presidenta del SINADE solicitó al Presidente de la Comisión del Deporte en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados el realizar mesas de trabajo para llevar a cabo las modificaciones necesarias a la Ley, para su adecuación y actualización. Posteriormente el Presidente de la Federación Mexicana de Deportes de Montaña y Escala, A.C., Alfredo Velázquez Iñiguez, en uso de la palabra requirió al Diputado Ernesto Vargas Contreras, un acercamiento para reunirse y tratar temas referente al deporte en todas sus disciplinas.-----

4.- **Dopaje. Estrategias de operación para el periodo 2019 – 2024.**-----

En uso de la voz, **Juan Manuel Herrera Navarro**, Gerente Principal del Comité Nacional Antidopaje, realizó una explicación respecto a lo realizado durante el primer trimestre del año en curso, referente al Programa Nacional de Prevención del Dopaje 2019, donde se incluyen estadísticas de controles realizadas a las actividades académicas, así como a la

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

participación en cooperación internacional con Federaciones deportivas y otras instancias antidopaje normativas; el control del dopaje arrojan cuatro controles con resultados analíticos adversos y/o atípicos. La participación de MEX-NADO como agencia colectora en eventos internacionales ha realizado un total de 39 controles en 3 diferentes deportes, actualmente se tiene cooperación con tres Federaciones Internacionales (IAAF, ISSF y ITU). Asimismo, se realizó una invitación de WADA a Paulina De La Loza del equipo de MEX-NADO para trabajos antidopaje en los Juegos Panamericanos 2019, en Lima, Perú. Posteriormente en uso de la palabra la Presidenta del SINADE Ana Gabriela Guevara Espinoza, comento que tuvo una plática con el Titular del COM, la importancia de que en el comedor de CONADE, darle la certeza a los atletas de que la proteína estén libres de sustancias que pudieran dar positivo en dopaje, exhortó a los miembros presentes que es importante educar a los atletas, respecto del consumo de suplementos y medicamentos controlados que pudieran propiciar el dar positivo de dopaje, e informó a las Asociaciones Deportivas Nacionales que si requieren que se tomen muestras previas, posteriores o durante la realización de eventos nacionales, estas Federaciones deberán asumir los costos de alimentación, hospedaje y traslado, del personal que realizará la obtención de muestras. El Subdirector General de la CONADE, Sergio Monroy Collado, propone la firma a los presente de la "Declaración de Acapulco SINADE", la cual contiene cuatro puntos, siendo estos los siguientes: a) Adoptar medidas apropiadas, en cada una de sus organizaciones, acordes con los principios del Código Mundial Antidopaje Vigente y la legislación nacional respectiva; b) Fomentar todas las formas de cooperación nacional encaminadas a la protección de los deportistas, la ética en el deporte y la difusión de los resultados de las investigaciones; c) Promover la cooperación nacional entre todos los miembros del SINADE y el Comité Nacional Antidopaje en materia educativa y en la lucha contra el dopaje en el deporte en todas sus vertientes; d) Aceptar la autoridad del Comité Nacional Antidopaje como la única autoridad nacional antidopaje. Una vez concluida su participación esta se adjunta como **Anexo 5** a la presente Acta.

5.- Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas.

Nora Frías Melgoza, Directora General de Atención y Tratamiento y Encargada del Despacho de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), inicio su presentación comentando que en México, el consumo de sustancias psicoactivas constituye uno de los principales problemas de salud pública, estudios recientes refieren tendencias que apuntan hacia 4 vertientes: I.- La edad de inicio es cada vez menor (incluyendo alcohol y tabaco); II.- Se registra un aumento en la accesibilidad y disponibilidad de drogas lícitas e ilícitas a menores de edad; III.- Incremento en el consumo de mujeres, y IV.- La percepción de riesgo ante el consumo de cualquier sustancia cada vez es más baja. La edad de inicio de consumo para Alcohol es de 10.6 años, Tabaco de 13.4 años, y Drogas ilegales (Marihuana e Inhalables) es de 13.6 años. Existe un patrón de ingesta de consumo excesivo en el Alcohol, por lo que corresponde al Tabaco se ha mantenido estable el consumo en la población, un crecimiento significativo del consumo de drogas ilícitas, siendo la Marihuana la droga ilegal más consumida. El Consejo Nacional Contra las Adicciones, tiene como objetivo promover y coordinar las acciones de los sectores público, social y privado en materia de adicciones, así como proponer y evaluar los Programas de Prevención, Atención y Tratamiento en materia de alcohol, tabaco y otras drogas. A través de las Guías Psicoeducativas contempla prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes, y desarrollar recursos protectores para la promoción y fortalecimiento de estilos de vida saludables

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

(habilidades para socioemocionales). CONADIC desarrolla coaliciones comunitarias independientes, capaces de priorizar, planificar e implementar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas enfocadas a modificar actitudes, percepciones y normas a nivel comunitario, que fortalezcan los factores protectores individuales, se recuperen espacios públicos y se mejore el entorno social. El Secretario General del SINADE y Subdirector del Deporte de la CONADE, menciono que se considerará que en cortedad de tiempos habremos de establecer estrategias y acciones conjuntas para materializar el compromiso interinstitucional que la hoy firmaron la CONADE y la CONADIC. Actualmente, se presenta incremento significativo en las mujeres en el consumo, dicha presentación forma parte del acta como **Anexo 6**.

6.- Adeudos y suscripción de convenios.

En uso de la palabra, **Marisela Rafael de la Cruz**, Coordinadora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE, dio a conocer a los miembros del Pleno del SINADE, lo concerniente a regular la situación en la que se encuentran las Federaciones e Institutos, que en términos de ley no pudieron comprobar la totalidad de los recursos ministrados en ejercicios fiscales anteriores, por lo que propuso como estrategia, entablar mesas de trabajo, en las cuales se puedan establecer acuerdos para que los diversos Organismos e Instituciones comprueben la totalidad de los recursos otorgados pendientes de comprobar, cuya presentación forma parte del acta como **Anexo 7**.

7.- Integración de representantes del Consejo Directivo del SINADE.

En uso de la palabra, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Subdirector del Deporte, menciono que este Órgano de Gobierno de conformidad con la normatividad federal, lo integran diez representantes de las Asociaciones (Federaciones) Deportivas Nacionales (4 No Olímpicas y 6 Olímpicas). Asimismo, con la intención de equilibrar la participación de las diferentes asociaciones deportivas nacionales en el Consejo Directivo del SINADE y en atención a las disposiciones gubernamentales relacionadas con la equidad de género, además de considerar el período en que se han desempeñado en el Consejo Directivo, se aplicaron los ajustes en su integración, de conformidad con las atribuciones y facultades que competen a la Presidencia del SINADE; y toda vez que la normatividad federal en materia del SINADE establece en el artículo 11 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que el Consejo Directivo deberá tener un Consejero Jurídico, ante lo cual, se propone que éste recaiga en el Subdirector General de la CONADE, circunstancia que fue aprobada, misma que hoy hacemos de su conocimiento para su ratificación. Los nuevos elementos entrarán en funciones a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del SINADE del 2019. Con base en la presentación que se adjunta como **Anexo 8** de la presente Acta. Quedando integrado el Consejo Directivo del SINADE, de la siguiente manera:

ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA Presidenta			
ADOLFO FIERRO RODRÍGUEZ Secretario General.	NORMA OLIVIA GONZÁLEZ GUERRERO Secretaria Técnica.	SERGIO MONROY COLLADO Consejero Jurídico del SINADE, a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SINADE 2019.	Representante de la Junta Directiva de la CONADE SEDENA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

<p>Vocal representante del Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM)</p> <p>CARLOS PADILLA BECERRA Presidente del Comité Olímpico Mexicano, A.C.</p>	<p>Vocal representante del Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME)</p> <p>LILIANA SUAREZ CARREÓN Presidenta del Comité Paralímpico Mexicano, A.C.</p>	<p>Vocal representante del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE)</p> <p>MANUEL ALAN MERODIO REZA Secretario General del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. (CONDDE)</p>	<p>Vocal representante del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA)</p> <p>JAIME FIGUEROA VELAZQUEZ Director General de Educación Física, Secretaría de Educación Pública, Gobierno del Estado de Puebla</p>
<p>Vocales representantes de las 8 Regiones del SINADE (Dependencias y Entidades de Cultura Física y Deporte de los Estados y Ciudad de México)</p>		<p>Vocales representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales</p>	
<p>GENARIO ALBERTO ENRIQUEZ RASCÓN Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Región 1).</p>		<p>ANA CLAUDIA COLLADO GARCÍA Presidenta de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, A.C.</p>	
<p>PEDRO SANTA ROSA GONZÁLEZ Director General del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura (Región 2).</p>		<p>ORALIA MARGARITA VÁZQUEZ COUTIÑO Presidenta de la Federación Mexicana de Aikido, A.C.</p>	
<p>CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO Director General del Instituto Tamaulipeco (Región 3).</p>		<p>SOCORRO MATILDE SAMANIEGO GARZA Presidenta del Panathlon Distrito México, A.C.</p>	
<p>CIRIA MARGARITA SALAZAR CARRILLO Directora General del Instituto Colimense del Deporte (Región 4).</p>		<p>LUIS MIGUEL PEREZ GARCIA Presidente de la Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C.</p>	
<p>FÁTIMA LORENA BAÑOS PÉREZ Directora General del Instituto Hidalguense del Deporte (Región 5).</p>		<p>MARÍA ARGE DIEZ GONZÁLEZ Presidenta de la Federación Mexicana de Remo, A.C.</p>	
<p>OSIRIS PASOS HERRERA Director General del Instituto del Deporte Y Cultura Física del Estado de Morelos (Región 6).</p>		<p>KIRIL MINCHEV TODOROV Presidente de la Federación Mexicana de Natación, A.C.</p>	
<p>ALEJANDRO FERNANDEZ VARELA JIMÉNEZ Director General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM (Región 7).</p>		<p>JUAN MANUEL COSSIO VÁZQUEZ DEL MERCADO Presidente de la Federación Ecuestre Mexicana, A.C.</p>	
<p>TANIA VALERIA ROBLES VELÁZQUEZ Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas (Región 8).</p>		<p>CARMEN GARCÍA OROZCO Presidenta de la Federación Mexicana de Hockey, A.C.</p>	
		<p>ENRIQUE MAYORGA BETANCOURT Presidente de la Federación Mexicana de Béisbol, A.C.</p>	
		<p>XOCHITL LAGARDA BURTON Presidenta de la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol, A.C.</p>	
<p align="center">Invitados Permanentes</p>			
<p>SERGIO MONROY COLLADO Subdirector General en la CONADE</p>			
<p>ÓSCAR ARTURO JUANZ ROUSSELL Subdirector de Cultura Física en la CONADE.</p>			
<p>ISRAEL FRANCISCO BÉNITEZ MORTEO Subdirector de Calidad para el Deporte en la CONADE.</p>			
<p>SINUHÉ ARTURO PIEDRAGIL ORTIZ Subdirector de Administración en la CONADE.</p>			
<p>MARISELA RAFAEL DE LA CRUZ Coordinadora de Normatividad y Asuntos Jurídicos en la CONADE.</p>			
<p>EDUARDO ENRIQUE BRAVO NAVARRO Coordinador de Comunicación Social en la CONADE.</p>			
<p>FILIBERTO OTERO SALAS Titular del Órgano Interno de Control en la CONADE</p>			
<p>Invitados Especiales</p>			
<p>LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores</p>			
<p>ERNESTO VARGAS CONTRERAS Presidente de la Comisión del Deporte en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados</p>			
<p>ERNESTO MARIO MEADE GUTIÉRREZ Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).</p>			
<p>CARLOS KRAUSS GÓMEZ Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS)</p>			

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

Finalmente la Presidenta del SINADE, tomó protesta a los nuevos integrantes del Consejo Directivo del SINADE 2019-2020.

8.- Estado actual de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos "Lima 2019". --

Israel Francisco Benítez Morteo, Subdirector de Calidad para el Deporte de la CONADE, dio a conocer a los miembros del Pleno del SINADE, un diagnóstico previo a través de la convocatoria de cada uno(a) de los Directivos de los Órganos de Cultura Física y Deporte, para poder encarar el compromiso que se avecina, en dichas reuniones se estableció una mecánica productiva y positiva, en un esfuerzo en conjunto. El día de ayer se tuvo una reunión con el Titular del Comité Olímpico Mexicano (COM), en el cual consideramos que se incorporaran más atletas, para las próximas justas deportivas. Asimismo, el estatus actual, de las justas deportivas que se llevarán a cabo en Lima, Perú: "XVIII Juegos Panamericanos" (del 26 julio al 11 agosto), de las 52 disciplinas convocadas, han clasificado 46, están por clasificar 4 (Golf, Judo, Natación, y Tenis), y no se participará en 2 disciplinas (Béisbol y Canotaje Slalom), de las 423 pruebas convocadas, han clasificado 256 (120 varoniles, 116 femeniles y 20 mixtas), han clasificado 428 plazas, al día de hoy han culminado 46 Sistemas Clasificatorios Internacionales y 6 están por concluir, y por último han finalizado 16 procesos selectivos internos y están por concluir 36; así mismo por lo que corresponde a los "VI Juegos Parapanamericanos" (del 23 agosto al 1 septiembre), hasta el momento de las 18 disciplinas convocadas, clasificaron 8 y están en proceso 10, de las 425 pruebas convocadas, han clasificado 26, y se obtuvieron 69 plazas, el Titular de la Subdirección de Calidad para el Deporte comento que ha sido respetuosa de la normatividad. La presentación forma parte de la presente Acta como **Anexo 9**.

9.- Sedes sesiones del SINADE 2019.

En uso de la palabra, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Subdirector del Deporte, dio a conocer a los miembros del Pleno 2019 las Sedes del SINADE 2019, que para los efectos de las sesiones del Consejo Directivo y del Pleno que quedaron pendientes de definición para lo que resta del presente ejercicio fiscal, y propuso que será la Presidenta del SINADE, en apego a sus facultades y atribuciones quien definirá los lugares que recibirán dichas sesiones. Cabe destacar que toda vez que tanto la Universiada Mundial de "Nápoli 2019" (19 al 30 de julio), y los Juegos Deportivos Panamericanos y los Parapanamericanos, ambos en "Lima 2019", se efectuarán del 26 de julio al 1 de septiembre, la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SINADE, se trasladaría a julio 12, pues ninguna de las fechas invade la planificación para la integración y salidas de las diferentes selecciones nacionales y consideran dos sedes, de acuerdo a las solicitudes recibidas: Campeche y Yucatán. Finalmente, la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo y Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, se podrían realizar en diciembre 5 y 6, en Morelos o Nuevo León, según la solicitud de sede recibida. Con base en la exposición que se adjunta como **Anexo 10** de la presente Acta. Quedando las sedes de las sesiones que se realizarán en el presente año abiertas, decisión que fue aprobada por unanimidad de votos.

SESIONES	FECHA	SEDE
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo	Julio (viernes 12)	Por definir
Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo	Diciembre (Jueves 5)	Por definir

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

Segunda Sesión Ordinaria del Pleno

Diciembre (Viernes 6)

Por definir

10.- Continuidad del EFIDEPORTE, sistema de aportaciones fiscales para beneficio del deporte mexicano.

Marisela Rafael De la Cruz, Coordinadora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE, explicó que el EFIDEPORTE es un estímulo fiscal que permite a los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta (personas físicas y morales), aportar recursos a proyectos de inversión en infraestructura, instalaciones deportivas o a programas para la formación de deportistas de alto rendimiento en deporte adaptado o convencional, atraer la inversión privada al deporte, para promover que el público en general se interese por el deporte, y generar atletas reconocidos en el ámbito nacional e internacional; teniendo su fundamento legal en el artículo 203, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en las Reglas Generales para la aplicación del Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017 y acuerdo publicado en el mismo órgano de difusión el 26 de enero de 2018 y en los Lineamientos de Operación para los proyectos y programas del Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento, emitidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). Asimismo, ofreció asesoramiento sobre este tema, para lo cual cualquier interesado puede acercarse a la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE. La presentación forma parte del Acta como **Anexo 11**.

11.- Contribución a la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019 – 2024.

En uso de la voz, **María Trinidad González Salinas**, Secretaria Técnica de la Dirección General en la CONADE, comentó que el deporte es cíclico y este no espera, sin embargo tenemos que ir apoyando con lo que tenemos, es por ello que debemos ir planeando, asimismo explicó a los presentes que la preparación del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, deberá contener los siguientes puntos: Una clara definición de objetivos y metas; la formulación de estrategias, tomando en cuenta criterios de coordinación institucional para el aprovechamiento de los recursos públicos y privados; el diseño de políticas que asegure la efectiva participación del sector privado en la actividad deportiva nacional; y el plan de inversiones con los presupuestos de los principales programas y proyectos de inversión pública de los distintos entes deportivos y las especificaciones de los recursos financieros requeridos para su ejecución, así como su rendición de cuentas. La presentación forma parte de la presente Acta como **Anexo 12**.

Posteriormente la Titular de la CONADE y Presidenta del SINADE, en el uso de la palabra comunico a los presentes la resolución emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, referente a la controversia suscitada con la Federación Mexicana de Frontón, A.C., manifestando que esta Comisión, a través del acompañamiento con la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, no tomará postura institucional al respecto, y acatará conforme a derecho la decisión del Tribunal.

12.- Sistema de control y captura de datos de instalaciones deportivas.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

En desahogo de este punto del Orden del Día, en uso de la voz **Tania Valeria Robles Velázquez**, Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, realizó una exposición refiriendo que en su Entidad se implementó una plataforma donde se realizó una aplicación móvil y portal web para el acceso, control, análisis, difusión y promoción del deporte y la cultura física, la cual permitirá llevar a cabo el registro de las instalaciones deportivas, clasificación por regiones y municipios; información de autoridades del deporte en los municipios; datos generales, espacios deportivos, fotos y geolocalización; condiciones de los espacios deportivos; y tipo de deportes que se practican. Con base en la presentación que se adjunta como **Anexo 13** de la presente Acta. -----

13.- Programa de Mejoramiento Urbano.-----

En uso de la palabra, **Sergio Mendoza Aguirre**, Director del Programa de Mejoramiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, expuso el programa, el cual contiene cinco vértices de mejoramiento integral de barrios, los cuales son: I.- Equipamientos urbanos y espacio público, II.- Participación Comunitaria, III.- Movilidad y conectividad, IV.- Infraestructura urbana, y V.- Diseño urbano. La estrategia interinstitucional tiene los siguientes rubros: I.- Asesoría técnica, II.- Cohesión social, y III.- Acciones complementarias. El Programa Territorial Operativo, llevará a cabo acciones en materia de infraestructura deportiva, siendo estas las siguientes: a) Rehabilitación (Canchas deportivas, Unidades deportivas y Parques deportivos), b) Construcción (Módulos deportivos, Polideportivos, Canchas deportivas, Alberca y Estadio de Béisbol), y c) Mejoramiento (Canchas deportivas y Polideportivos). La creación de redes de colaboración con la CONADE, quien aprobará los espacios deportivos, asimismo la CONADE y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), podrían realizar un inventario de espacios deportivos, todo en base a los Lineamientos técnicos para la construcción de infraestructura, equipamientos y espacios públicos. El Programa Nacional de Brigadas Comunitarias, a través de la Red Nacional de Centros Territorio Joven, tiene como objetivo crear, reactivar y fortalecer los centros Territorio Joven en coinversión con municipios, con la finalidad de organizar actividades, programas, eventos y acciones que fomenten la participación social de las juventudes en la planeación, vigilancia, construcción y toma de decisiones desarrolladas en las distintas áreas y niveles del sector público y actividades de organizaciones de la sociedad civil. El Laboratorio de Habilidades Digitales, tiene como objetivo general el dotar habilidades digitales y fortalecer las habilidades de empleabilidad de las personas jóvenes, favoreciendo su reconocimiento como sujetos de derechos y su incorporación al desarrollo productivo del país; a través un programa de formación de habilidades sociolaborales con enfoque de derechos humanos y de juventud, perspectiva de género e interculturalidad, cuya población objetivo es 40,000 Jóvenes becarios/as del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), interesados en certificarse como facilitador(a) en habilidades digitales y de empleabilidad. La presentación forma parte de la presente Acta como **Anexo 13**.-----

14.- Reingreso del Instituto Mexicano del Seguro Social al Sistema Nacional de Competencias.-----

En uso de la palabra, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE y Subdirector del Deporte en la CONADE, explicó a los miembros del Pleno del SINADE, que durante los inicios de la administración 2013-2018, el representante del Instituto Mexicano

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

del Seguro Social, en virtud de las limitaciones presupuestales y de las estrategias de promoción de sus proyectos de desarrollo del deporte, solicitó a éste Órgano Colegiado, la separación de los eventos en que solían participar sus deportistas representantes del Sistema Nacional de Competencias. En fechas recientes se ha recibido un documento emitido por el IMSS, solicitando de nuevo su ingreso para participar de los eventos que formen parte del referido Sistema Nacional de Competencias. Derivado de la petición antes mencionada, pongo a la consideración dicha solicitud a fin de que procedan a emitir sus opiniones y voto para beneficio del deporte dirigido a las diferentes comunidades de deportistas que forman parte de su universo de influencia y que vuelva a considerarse al IMSS como una Entidad Deportiva, e informó que el día de ayer durante la Sesión del Consejo Directivo del SINADE, se generó el **Acuerdo 03.1SO.CD.2019**, El reingreso del Instituto Mexicano del Seguro Social al Sistema Nacional de Competencias, se sometió a consideración del Pleno el acuerdo referido, mismo que fue ratificado.

15.- Vinculación interinstitucional con el turismo deportivo.

El Presidente del Consejo Mexicano de Turismo Deportivo, **José Luis Sosa Limón**, presentó una serie de alternativas derivado de un análisis, para el desarrollo del turismo enfocado a la recepción de eventos deportivos internacionales, para beneficiar a diversas entidades Federativas consideradas por su importancia en la infraestructura hotelera, y zonas amigables con el medio ambiente. Cabe destacar que ejemplifico al Estado de Colima, como muestra de lo que se puede desarrollar en materia deportiva, aprovechando las instalaciones deportivas y la infraestructura que permita adecuar áreas para la celebración de torneos de alto impacto mediático. Finalmente concluyo con la oferta de un diplomado en turismo deportivo que tienen establecido en coordinación con la Universidad de Colima. Con base en la presentación que se adjunta como **Anexo 14** de la presente Acta.





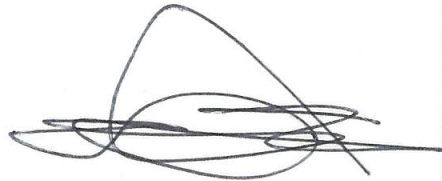
16.- Opciones de apoyo al desarrollo de eventos deportivos por la recuperación de la imagen de Acapulco.

Melissa Norberto, representante del Grupo Mundo Imperial, realizó una exposición mediante la cual oferto los servicios que, vinculados con el desarrollo de eventos deportivos, desde promocionales hasta internacionales, ofrece a través de los Hoteles de la cadena referida. Señalo en específico que están abiertos al desarrollo de eventos especiales entre los que sobresalen los de índole cultural y deportivo, dado que cuentan con los espacios suficientes, así como con la ubicación de mayor privilegio en la zona de mayor afluencia turística de Acapulco. Dichas acciones, forman parte de una campaña de unión de esfuerzos entre diversas empresas con que cuenta el puerto, con la intención de mejorar la imagen pública de Acapulco. De ahí la intención de establecer una coordinación de acciones con los organismos e instituciones que fomentan el deporte para coadyuvar con este objetivo y que la imagen de Acapulco, logre recuperar el prestigio que con el paso de los años ha deteriorado excesivamente. La exposición de soporte que se adjunta como **Anexo 15** de la presente Acta.


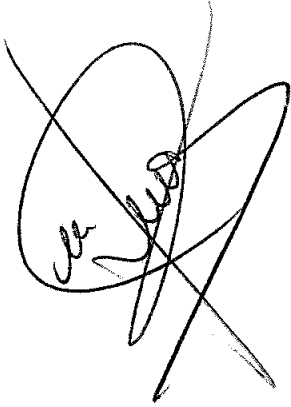
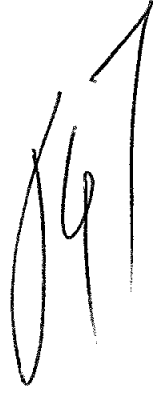

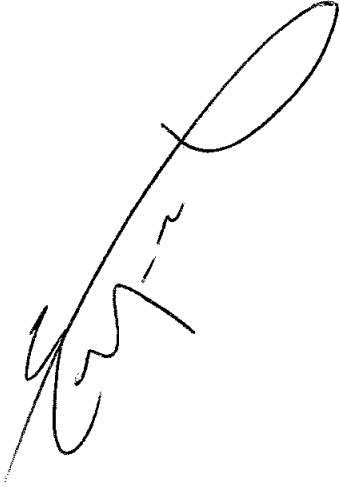

Mensaje de Despedida y cierre de la sesión.

En uso de la voz, **Román Bello Vargas**, Director General del Instituto del Deporte del Estado de Guerrero, pronunció un mensaje final y dio por clausurada la presente sesión del Pleno del SINADE.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

<p>PRESIDENTA</p>  <p>ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA</p>	<p>POR EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO</p> <p>CARLOS PADILLA BECERRA</p>	<p>POR EL COMITÉ PARALÍMPICO MEXICANO</p>  <p>LILIANA SUAREZ CARREÓN</p>
<p>REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CONADE</p>  <p>GENERAL BGDA. D.E.M. JORGE ANDRADE RAMÍREZ</p>	<p>SECRETARIO GENERAL</p>  <p>ADOLFO FIERRO RODRÍGUEZ</p>	<p>SECRETARIA TÉCNICA DEL SINADE</p>  <p>NORMA OLIVIA GONZÁLEZ GUERRERO</p>

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

<p>REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN (CONDDE)</p>  <p>MANUEL ALAN MERODIO REZA</p>	<p>DESARROLLO DEL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CONADEMS)</p>  <p>CARLOS KRAUSS GÓMEZ</p>	<p>REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (CONDEBA)</p>  <p>JAIME FIGUEROA VELAZQUÉZ</p>
<p>ENTIDAD SEDE DE LA SESIÓN</p>  <p>ROMÁN BELLO VARGAS</p>	<p>POR LA COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE</p>  <p>ERNESTO MARIO MEADE GUTIÉRREZ</p>	<p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONADE</p>  <p>FILIBERTO OTERO SALAS</p>

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

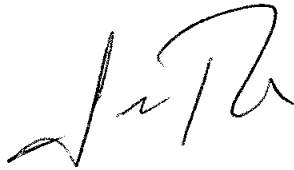
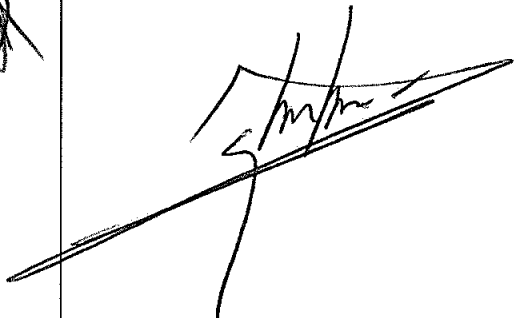
X
H

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN 1

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN 2

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN 3

S.
H



GENARO ALBERO ENRÍQUEZ RACÓN

JUAN PEDRO SANTA ROSA GONZÁLEZ


CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN 4

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN 5

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN 6

13



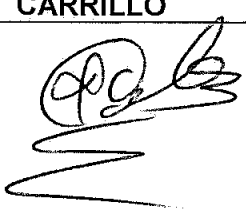



CIRIA MARGARITA SALAZAR CARRILLO



MÁXIMO QUINTANA HADDAD

OSIRIS PASOS HERRERA



TH

X R  y   18 

 Abril 10, 2019
Acapulco de Juárez, Guerrero 

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN 7

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN 8

POR LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES

ALEJANDRO FERNÁNDEZ VARELA JIMENEZ

TANIA VALERIA ROBLES VELÁZQUEZ

ADRIÁN TEYECHEA GARZA

POR LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES,

POR LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES,

POR LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES

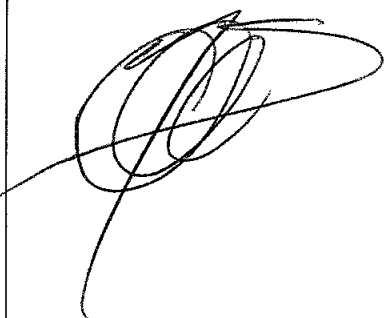
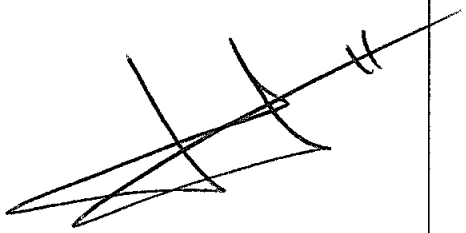
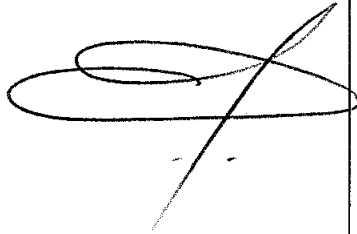
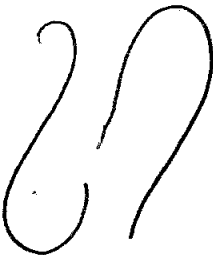
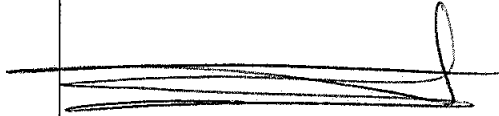

FRANCISCO CABEZAS GUTIÉRREZ

JOSÉ JORGE OROBIO ROSAS

MIGUEL CALZADA MERCADO

S.
P
153
ep/16

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2019.

<p>SUBDIRECTOR GENERAL DE LA CONADE</p>  <p>SERGIO MONROY COLLADO</p>	<p>SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONADE</p>  <p>SINUHÉ ARTURO PIEDRAGIL ORTIZ</p>	<p>COORDINADORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICO DE LA CONADE</p>  <p>MARISELA RAFAEL DE LA CRUZ</p>
<p>COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CONADE</p>  <p>EDUARDO ENRIQUE BRAVO NAVARRO</p>	<p>SUBDIRECTOR DE CALIDAD PARA EL DEPORTE DE LA CONADE</p>  <p>ISRAEL FRANCISCO BÉNITES MORTEO</p>	<p>SUBDIRECTOR DE CULTURA FÍSICA DE LA CONADE</p>  <p>ÓSCAR ARTURO JUANZ ROUSSELL</p>